



*Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

**CONVOCATORIA**

**CURSO**

**COMISARIO DE AVERIAS**



**Año 2024**

## PRESENTACION

Estimados Sres.:

Conforme a lo interesado se adjunta la convocatoria del Curso de Comisario de Averías, en la modalidad on-line que se realizará bajo el seguimiento y guía de un tutor asignado al alumno que resolverá mediante correo electrónico las consultas sobre los distintos módulos del programa.

Junto a la documentación se aportará una guía didáctica para el seguimiento del curso y las evaluaciones de cada modulo que deberán ser cumplimentadas por el alumno y remitidas para su corrección y puntuación, tal y como se explicará en las instrucciones y calendario una vez finalizada la matrícula.

### **Matrícula:**

Plazo de formalización de **matrículas hasta el 19 de enero de 2024.**

Para formalizar la matrícula deberá remitirse cumplimentada la ficha de inscripción adjunta **(todos los campos)** y enviarla por correo electrónico a la dirección: **formacion@comme.org**, junto con la acreditación del abono de la matrícula y en un mismo correo electrónico **(no se admitirán a trámite solicitudes de inscripción sin el abono correspondiente y sin estar debidamente cumplimentadas con todos los datos que se solicitan en la misma)**, el abono correspondiente debe realizarse mediante transferencia bancaria.

**NOTA IMPORTANTE:** En la solicitud de inscripción deben cumplimentarse obligatoriamente todos los campos que se solicitan en letra mayúscula y legible ya que cualquier error o dato confuso que dé lugar a una interpretación equivocada, se trasladará a la inscripción y posteriormente a todos los trámites a realizar para el desarrollo y finalización del curso.

### **Duración del curso:**

La duración del curso es de **seis meses**, periodo en el que deben cumplimentarse todas las evaluaciones y auto-evaluaciones, **comenzando el día 22/01/2024 y finalizando el día 22/07/2024.**

**Del 23 de julio a 15 de agosto de 2024 se realizará la evaluación final y la presentación y resolución de los casos prácticos.**

El alumno que no haya cumplimentado y superado todas las evaluaciones y trabajos en las fechas previstas tendrá la consideración de no apto.

**NOTA:** El importe del curso esta fijado en 1.400,00 € (por alumno), no existiendo subvención para la ayuda al mismo ni el pago de modo fraccionado.

### **Evaluación del Proceso Formativo:**

La evaluación de este proceso formativo se adaptará a las necesidades de los alumnos y al desarrollo y constará de las siguientes fases:

- Evaluación Intermedia: las evaluaciones de cada módulo que deberán ser cumplimentadas por el alumno y remitidas para su corrección y puntuación.
- Evaluación Final: La realiza el docente a través de un informe final en el que se analice el cumplimiento de los objetivos para dicha acción y la resolución de un supuesto practico.

Se realizará un seguimiento del proceso de evaluación individualizado de cada uno de los participantes.

**Duración Total:**

El **plazo máximo de realización** del programa desde la formalización de la matrícula es de **6 meses**, pudiendo prorrogarse previa autorización expresa y si hubiera causa justificada, por tres meses más.

**Fecha de impartición:**

La fecha prevista de duración del curso es del 22 de enero al 22 de julio de 2024 (6 meses) y del 22 de julio a 15 de agosto 2024 las evaluaciones finales, supuestos prácticos y cierre del curso.

**NOTA IMPORTANTE: Las fechas de ejecución del programa completo pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso por cuestiones organizativas**

**Certificado:**

A la finalización del curso se entrega a los alumnos el certificado acreditativo de la superación del mismo.

El certificado de Comisario de Averías es un título propio del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española y centros colaboradores.

**Precio/matricula:**

El coste de la matrícula por alumno es de 1.400,00 euros.

**Evaluación de la Calidad:**

EL COMME asegura la Calidad de los Servicios que ofrece y con esta finalidad incorpora en sus actuaciones procedimientos de detección de errores, que permiten, mediante mecanismos de

retroalimentación, poder incorporar los reajustes precisos que avalen el logro de los objetivos de formación.

También, en este mismo sentido, evalúa la Calidad del Proceso desde:

1. El criterio de los participantes, que se recogerá en un Cuestionario Anónimo que aquellos cumplimentan, y en el que quedará reflejado la consideración de los alumnos en los aspectos más relevantes de la Acción Formativa.
2. El criterio de los Recursos Humanos, que quedará reflejado en un Informe Específico del Equipo Docente y de la Coordinación de la Acción Formativa.

# **PROGRAMA CURSO COMISARIO DE AVERIAS**

## **1ª PARTE: EL COMISARIO DE AVERÍAS**

- Tema 1. El Comisario de Averías
- Tema 2. La creación de un gabinete de Comisario de Averías
- Tema 3. Comisario de Averías Marítimo

## **2ª PARTE: EL DERECHO EN EL COMISARIO DE AVERÍAS**

- Tema 4. El Derecho en el Comisario de Averías
- Tema 5. Recopilación legislativa:
  - Ley 50-80 ordenación seguro privado
  - Ley de mediación de seguros y reaseguros privados
  - Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

## **3ª PARTE: EL TRANSPORTE**

- Tema 6. El transporte por carretera
- Tema 7. El transporte por ferrocarril
- Tema 8. El transporte marítimo
- Tema 9. El transporte aéreo

## **4ª PARTE: EL SEGURO**

- Tema 10. El contrato de seguro
- Tema 11. El seguro en el transporte terrestre
- Tema 12. El seguro en el transporte marítimo
- Tema 13. El seguro en el transporte aéreo

## **5ª PARTE: LOS CLUBS DE P & I**

- Tema 14. Los clubs de P & I
- Tema 15. El seguro P & I
- Tema 16. Las reglas
- Tema 17. Siniestros en seguros de buques

## **6ª PARTE: LOS SINIESTROS**

- Tema 18. Tramitación y liquidación de siniestros

## **7ª PARTE: NORMAS DE VALORACIÓN**

- Tema 19. Normas de valoración de cascos
- Tema 20. Normas de valoración de mercancías

## **8ª PARTE: PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS**

- Tema 21. Normas de valoración de cascos
- Tema 22. Contenedores: tipos, dimensiones, pesos y construcción
- Tema 23. Convenios internacionales
- Tema 24. Depósito y arrendamiento
- Tema 25. Mercancías peligrosas
- Tema 26. Contenedores frigoríficos
- Tema 27. Transporte y manipulación de contenedores

## **9ª PARTE: SERVICIOS DE INSPECCIÓN**

- Tema 28. Servicios de inspección de buques
- Tema 29. Servicios de inspección de mercancías

## **10ª PARTE: CASOS PRÁCTICOS**

COMME  
C/ San Ernesto, 16 . 1º C.  
28002 - Madrid  
Tel: 91/745 15 06 - Fax: 91/745 15 03  
[www.comme.org/](http://www.comme.org/) [info@comme.org](mailto:info@comme.org)



**CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS EN LETRA MAYÚSCULA Y LEGIBLE**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Apellidos .....

Nombre ..... Titulación.....

Empresa..... C.I.F:.....

Cargo / Puesto.....

Domicilio:.....

Dirección para envío de certificado:.....

Dirección para factura y envío de la misma:.....

C.P. .... Ciudad ..... Provincia .....

N.I.F..... Teléfono empresa..... Móvil alumno:.....

E-mail del alumno para envío/recepción de ejercicios: .....

**Desea inscribirse en el:**

| Curso de  | Modalidad | Importe     |
|---|-----------|-------------|
| COMISARIO DE AVERÍAS<br>Convocatoria 2024<br>(inicio del curso 22/01/2024 - fin 22/07/2024) | ON-LINE   | 1.400, 00 € |

**Forma de pago: Transferencia bancaria a  
BANKINTER, S. A - Av. Concha Espina, 12 – 28036 - Madrid  
IBAN: ES68 0128 0033 7901 0004 5496**

**Firma alumno:**

En.....a .....de..... de 2023

**(\*) El plazo máximo para la realización del Curso de Comisario de Averías en la modalidad ON-LINE es de seis meses a partir de la fecha prevista; dentro de este periodo, el alumno debe cumplimentar las evaluaciones correspondientes y entregarlas en las fechas estipuladas o por el contrario no podrá ser evaluado .**

En cumplimiento de lo previsto en la LO 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/07, Reglamento de Desarrollo, le informamos que los datos recogidos por COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA, con la finalidad de llevar a cabo los seminarios y/o acciones formativas promovidos por el colegio así como las tareas administrativas derivadas de dichas acciones y/o el envío de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales, serán almacenados en el fichero FORMACION titularidad del COLEGIO y el cual se encuentra debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

Usted podrá, en todo momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales así como el de revocación del consentimiento para cualquiera de las finalidades antes señaladas, enviando a el COLEGIO carta debidamente firmada a donde consten claramente los datos de contacto a la cual deberá acompañarse fotocopia de su DNI/NIF o documento que acredite su identidad.

**NOTA: La solicitud de inscripción debe cumplimentarse cuidadosamente (todos los campos), en letra mayúscula y legible, ya que cualquier error o dato confuso que dé lugar a una interpretación equivocada, se trasladará a la inscripción y posteriormente a todos los trámites que haya que realizar para el desarrollo y la finalización del curso.**